

BOLSA ÚNICA COMÚN

EL SEÑOR CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DESVIRTÚA LA REALIDAD Y VUELVE A FALSEAR LA VERDAD

El pasado 4 de marzo, el Consejero de Justicia Administración Local y Función Pública *faltó a la verdad en sede parlamentaria respondiendo a preguntas* que le pedían explicaciones por la no apertura de la Bolsa Única Común del personal laboral de administración general de la Junta de Andalucía *y distorsionó la realidad* para evitar dar explicaciones incómodas de su falta de gestión.

Según el Sr. Consejero *"en mayo de 2025 se constituyó un grupo de trabajo con representantes sindicales y de la Administración, se puso en marcha un nuevo reglamento que mejora la agilidad y la eficacia del sistema, se adapta a las nuevas exigencias y garantiza un uso no abusivo"*

El Señor Consejero mezcla la realidad con la ficción con extrema facilidad.



La verdad es simple:

- La bolsa debería haberse abierto y actualizado hace años, en 2023 como mucho, así lo reconoce la sentencia ganada por **CCOO** en el TSJ Andaluz y recurrida por su Consejería.
- Después de años de insistencia por parte de **CCOO** y de compromisos incumplidos por la Dirección General de Función Pública, por fin se creó el grupo de trabajo hace más de un año para adecuar el reglamento y que actualmente sigue trabajando tras infinidad de dilaciones por parte de la Junta de Andalucía.
- A día de hoy, no hay nuevo reglamento aprobado y sigue vigente e incumpléndose el anterior.
- Desde 2019, las personas que finalmente fueron integrantes de las bolsas constituidas (no de todas las categorías necesarias) no han podido actualizar sus datos y el resto de población no ha podido incorporarse a este sistema de selección.

CCOO exige la apertura de la BUC
!YAi

La realidad es otra:

- Sencillamente que no hay nuevo reglamento aprobado.
- La Bolsa Única Común no se ha abierto en tiempo y forma conforme el reglamento vigente,
- El personal lleva años esperando, condicionando su vida y la Junta de Andalucía ha puesto todas las trabas posibles para solucionar el problema, llegando incluso a recurrir las sentencias que reconocían el derecho y le obligaban a su apertura.

Esa es la verdad Sr. Consejero, y no otra

El poder de cambiar las cosas

